



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Avances actualización de la NOM 042 Especificaciones Sanitarias para los Centros de Atención de Perros y Gatos

Subdirección de Rabia y Otras Zoonosis

JULIO 08 /
2016

Antecedentes

- **Publicada DOF el 6 de noviembre de 2008.**
- **En 2014: Actualizarla o Cancelarla.**
- **Observancia obligatoria como un *servicio público* para establecimientos que proporcionan atención canina.**
- **Vigilancia para su cumplimiento:**
 - 1. Secretarías de Salud y SAGARPA**
 - 2. Gobiernos Estatales y Municipales**

Estrategia Inicial:

- **Recabar información con los SESA mediante “Cuestionarios Específicos en Línea” de:**
- **Marco Legal local acerca del tema.**
- **Personal responsable de estos establecimientos.**
- **Actividades que realizan.**
- **Cómo interpretan y aplican la NOM-033 de SAGARPA.**

Qué se buscaba incorporar en la NOM:

- **Armonizarla con la legislación actual de las entidades y fortalecerlas en su aplicación en materia de salud pública.**
- **Considerar las propuestas de las ONG's en materia de Salud Pública.**
- **Puntualizar otras zoonosis de los perros y gatos como riesgo para el humano.**
- **La participación de SEMARNAT y PROFEPA en el tema consensuado en las 32 entidades.**

Inicia el proceso:

- **Se elabora el *primer borrador* de trabajo considerando:**
 - Es de Salud Pública, contempla actividades específicas en beneficio de la población.
 - Busca prevenir la rabia en el humano transmitida por el perro y/o gato.
 - La existencia de los Centros se justifica por sus actividades sanitarias ancestrales.
 - Éstas deben ajustarse o modificarse a la situación epidemiológica presente en la rabia de los perros.

Principales actividades sanitarias:

- Vacunación antirrábica preventiva de los perros (reducir el riesgo de transmisión al humano), mediante la estructura de los servicios operativos de los SESA's.
- Observación clínica de animales agresores.
- Vigilancia epidemiológica activa de la rabia en los perros y gatos.
- Esterilización quirúrgica (estrategia estabilización).

Abordaje de otras Zoonosis:

- La NOM reconoce la existencia de “Zoonosis”, cuando se manifiestan y afectan al humano que en este caso el perro y el gato serían los puntos de atención para los Centros.
- Recientemente en el ámbito local / regional ya se identifican estar vinculadas con el perro, y se documentan afectaciones a la población de ahí su importancia en salud pública.

Abordaje de otras Zoonosis:

- Los Centros en esos lugares aplican actividades de control en los perros, de ahí su inclusión en el documento.
- La NOM deja de considerar otras enfermedades transmitidas por otras especies por carecer de atribuciones para ello.
- En casos de “excepción” lo aborda mediante estrategias intersectoriales para su control y prevención.

Se evitó incluir en la NOM:

- No corresponde atender y resolver actividades relacionadas con el Bienestar Animal en los perros y gatos.
- La Secretaría de Salud carece de atribuciones y recursos para hacerlo.

Marco de Referencia:

- Guía para la redacción, estructuración y presentación de la Normas Mexicanas NMX-Z-013/1-1977, Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.
- **Redacción:** se tomó en cuenta claridad, precisión, consistencia y uniformidad.
- **Modo y tiempo de los verbos:**
Indicativo presente que puede ser:
 - Imperativo “es necesario”,
 - Algo deseable “es recomendable”
 - Algo permitido “puede”

Estructura de la Norma:

- **Definiciones:**
 - Se utilizaron los modelos PRECISADORA y LEXICOLÓGICA
- **Modelos:**
 - **Definición Precisadora:** se utiliza en contextos donde la vaguedad de una definición lexicológica implicaría un problema.
 - **Definición Lexicológica o de diccionario:** se aporta el significado del término en lenguaje común, lo mas sencillo posible, para que su comprensión sea accesible a un público máximo. Por ello, para muchos propósitos a menudo resultan demasiado vagas.

Estructura de la Norma por elementos:

- ***Preliminares:*** Portada, Prefacio, Índice del contenido.
- ***Generales:*** Introducen al contenido técnico: Título, Objetivo, Campo de aplicación, Referencias, Definiciones.
- ***Los que constituyen el contenido técnico:*** Especificaciones, Complementarios, Bibliografía, Concordancia con normas internacionales.

Primer borrador de trabajo de la NOM enviado para comentarios y observaciones en diciembre 2015 a SESA's y Grupo de trabajo en Rabia y Otras Zoonosis (revisor NOM)

GRUPO DE TRABAJO EN RABIA Y OTRAS

ZOONOSIS:

Secretaría de Salud:

Dirección General de Epidemiología (Adjuntas de Epidemiología e InDRE)

Dirección General de Promoción de la Salud

Dirección General de Información en Salud

Comisión de Operación Sanitaria (COFEPRIS)

Coordinación de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades.

IMSS-Prospera

SESA:

Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Puebla

Grupos de la Sociedad Civil (Protectoras de Animales).

Alianza por el Bienestar Animal

Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama

Fundación Tommy

Comité Pro-Animal

SAGARPA:

Dirección General de Salud Animal (SENASICA)

UNAM:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Federación de Colegios de Medicina Veterinaria y

Zootecnia

SEMARNAT:

Dirección General de Vida Silvestre

Resultados de la consulta:

(Información que fue presentada en reunión el 29 de abril de 2016 por el Grupo Revisor)

Instituciones Convocadas.	Número	Presentaron comentarios.	Comentarios recibidos.
Servicios estatales de salud	32	21	461
Gobierno Federal	8	7	200
Enseñanza Veterinaria	2	1	12
Protectoras de animales	4	4	197
Suma	46	33	870

Segunda etapa de revisión de la versión de trabajo de la NOM 042:

- Reunión celebrada el 24 de Mayo de 2016
- Se presenta resumen de los comentarios recibidos por las Instituciones convocadas e integrados por el CENAPRECE.
- ***Entrega de la 2ª versión de trabajo*** para revisión y comentarios.

Resumen de los comentarios recibidos:

INSTANCIA		COMENTARIOS	COMENTARIOS QUE PROCEDEN
SESA	CIUDAD DE MÉXICO	47	19
	ESTADO DE MÉXICO		
	HIDALGO		
	JALISCO		
	PUEBLA		
INSTANCIAS DE SALUD FEDERAL	COFEPRIS	16	9
	DGIS		
	DGPS		
IMSS-PROSPERA		0	0
INSTANCIAS QUE NO PERTENECEN A LA SECRETARIA DE SALUD	UNAM	236	119
	SAGARPA-SENASICA		
	CONASA		
ONGS	COMITÉ PRO-ANIMAL	127	52
	FUNDACIÓN TOMY		
TOTAL DE COMENTARIOS		426	199

Tercera etapa de revisión de la versión de trabajo de la NOM 042:

- Recepción de comentarios, Periodo 31 de mayo al 10 de junio

INSTITUCIONES:	COMENTARIOS
COFEPRIS	1
SESA - PUEBLA	12
SENASICA - SAGARPA	22
CONASA - SAGARPA	63
FAC. DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - UNAM	63
ALIANZA BIENESTAR ANIMAL	13
FUNDACIÓN TOMMY	14
COMITÉ PRO ANIMAL	6
MARIAELENA HOYO (Producciones Serengueti)	En revisión
FEDERACION DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS DE MÉXICO A.C.	18

Resultados esperados:

- Pendiente de celebrarse reunión del Grupo Revisor para validar comentarios incorporados en la **tercera versión de trabajo** de la NOM.
- Cuando se disponga de la tercera versión de trabajo consensuada por **todos** los integrantes del Grupo Revisor se turnará al Subcomité de programas preventivos y control de enfermedades.
- El Subcomité de programas preventivos y control de enfermedades inicia trámites para su publicación en el DOF.

Gracias!!!

